

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO **FACULTAD DE MEDICINA** LICENCIATURA DE MÉDICO CIRUJANO



Programa de asignatura optativa Denominación: Secretaría, División, Coordinación o Departamento responsable de la asignatura: Departamento de Salud Pública Elementos básicos para una buena práctica en la prevención de la Secretaría, División, Coordinación o Departamento adscripción del académico: enfermedad y atención a la salud de personas LGBT Departamento de Salud Pública Nombre del académico: Juan Carlos Mendoza Pérez Clave: 0243 **Área:** Aportaciones de las Ciencias Sociales No. de créditos: 4 Carácter: Optativo Horas Horas por semana Horas por semestre Teoría Práctica Tipo: Teórica 2 34 34 Duración del programa: semestral Estructura: Infraestructura: Modalidad inicial de impartición: (X) curso (X) aula física (X) presencial Momento curricular a partir del cual el alumno podrá cursar la () taller () laboratorio () a distancia asignatura: guinto semestre de la licenciatura () seminario () aula virtual () semipresencial () otro: () otro:

Objetivo general:

Fomentar una atención humanista y respetuosa de los derechos humanos a través del análisis de elementos de la prevención de la enfermedad y de la atención en la consulta de personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, travestis y transexuales (LGBT).

Justificación

Las inequidades en salud son todas aquellas diferencias en cuestión sanitaria que se consideran injustas, toda vez que se afirman en una distinción basada en una característica o condición como lo pueden ser la orientación sexual o la identidad de género. Estas inequidades son evitables, ya que pueden ser prevenibles con educación, cambios estructurales a nivel social o incluso mediante el mejoramiento de los servicios de salud. Se expresan en desigualdades en salud, las cuales pueden ser visibles a través de las disimilitudes en tasas de mortalidad o morbilidad dependiendo al grupo al que se pertenezca. En los casos de la orientación sexual y/o la identidad de género, existe una relación de grupo dominante y grupo subordinado dentro de una sociedad, por lo que se distinquirán a las personas heterosexuales cis-género* como grupo dominante versus otras orientaciones sexuales o identidades trans, como grupos dominados.

Se han documentado ciertas diferencias en la magnitud de las problemáticas de salud entre poblaciones heterosexuales y no heterosexuales. Se presentan con mayor frecuencia en las personas LGBT situaciones como baja autoestima, un estado de ánimo negativo, ideación e intento suicida, depresión, en el caso de hombres que tienen sexo con hombres (HSH) mayores tasas de infección por VIH y consumo excesivo de alcohol, tabaco u otras drogas que podrían generar dependencia.

La discriminación es una constante que prevalece en nuestro país, en un estudio realizado en México en el año 2018, se reportó que seis de cada diez personas participantes habían experimentado discriminación por causa de su orientación sexual y/o identidad de género en los últimos doce meses. En este sentido, en cuanto al ámbito médico, en este mismo documento se reportó que una cuarta parte de las personas trans habían sufrido discriminación durante la atención médica. En otro estudio de corte cualitativo realizado en el año 2015. también con población LGBT mexicana, se encontró que 6 de cada 10 personas consideraba que el personal médico o de enfermería pocas veces estaba capacitado para atender personas LGBT. Además, fueron identificados casos que experimentaron violencia médica al ser forzadas a tomar tratamiento o realizarse procedimientos médicos por causa de ser una persona LGBT.

La discriminación en el sistema de salud adquiere relevancia, según el Modelo de la Comisión de Determinantes Sociales de la OMS el sistema mismo es un determinante intermedio de la salud ya que influye en las diferencias en la exposición y vulnerabilidad a las distintas circunstancias que se comprometen en la calidad de vida. Es por ello que la presente asignatura pretende intervenir en la formación de profesionales de la salud con el fin de promover el buen trato y la comunicación efectiva en la consulta médica, favoreceriendo así, un acceso equitativo de las personas LGBT a los servicios de salud sin estigma y sin discriminación. La Carta de Ottawa (1986) menciona que "[...] El sector sanitario debe jugar un papel cada vez mayor en la promoción de la salud de forma tal que trascienda la mera responsabilidad de proporcionar servicios clínicos y médicos. Dichos servicios deben tomar una nueva orientación que sea sensible y respete las necesidades culturales de los individuos. Así mismo deberán favorecer la necesidad por parte de las comunidades de una vida más sana y crear vías de comunicación entre el sector sanitario y los sectores sociales, políticos y económicos. La reorientación de los servicios sanitarios exige igualmente que se preste mayor atención a la investigación sanitaria así como a los cambios en la educación y la formación profesional. Esto necesariamente ha de producir un cambio de actitud y de organización de los servicios sanitarios de forma que giren en torno a las necesidades del individuo como un todo".

En este contexto, las universidades e instituciones de educación superior destinadas a la salud tienen la posibilidad y responsabilidad social de formar profesionistas capaces de realizar su práctica, en este caso médica, con base en el análisis de los elemetos mínimos e indispensables sobre la prevención de la enfermedad y la atención a la salud de personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, travestis y transexuales (LGBT) con el fin de fomentar una atención médica de respeto a la dignidad humana y los derechos humanos.

*Cuando la expectativa social del género de la persona se alinea con el sexo asignado al nacer. En consecuencia, existen mujeres y hombres cis

Competencias con las que se relaciona en orden de importancia

- (5) Pensamiento crítico, juicio clínico, toma de decisiones y manejo de información
- () Habilidades clínicas de diagnóstico, pronóstico, tratamiento y rehabilitación.
- (2) Conocimiento y aplicación de las ciencias biomédicas, sociomédicas y clínicas en el ejercicio de la medicina
- (3) Comunicación efectiva
- (1) Profesionalismo, aspectos éticos y responsabilidades legales
- (4) Salud poblacional y sistemas de salud: promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- () Aprendizaje autorregulado y permanente
- () Desarrollo y crecimiento personal.

| | Índice temático | | | | |
|------------------------|---|--|---|-------------------|--------------------|
| Número de unidad | Título de la unidad | Objetivo particular | Temas | Horas teóricas | Horas prácticas |
| 1 | Elementos conceptuales sobre la diversidad sexual (1-3) | Distinguir los conceptos asociados a la diversidad sexual, así como la terminología relacionada con las poblaciones de hombres gays, lesbianas, bisexuales y trans, considerando los diversos aspectos en la sexualidad humana. | 1.1. Conceptos y definiciones asociados a la diversidad sexual: 1.1.1. Orientación sexual 1.1.2. Identidad de género 1.1.3. Expresión de género 1.1.4. Características sexuales 1.2. Terminología asociada a las poblaciones LGBT 1.2.1. Lesbiana 1.2.2. Gay 1.2.3. Bisexual 1.2.4. Transgénero 1.2.5. Travesti 1.2.6. Transexual | 4 | 0 |
| 2 | Epidemiología de las disparidades en salud: enfermedades más frecuentes en personas LGBT (4- 11) | Analizar las disparidades en salud asociadas a la orientación sexual o identidad de género, a partir del panorama epidemiológico de los principales problemas de salud en las personas LGBT. | 2.1. Discriminación como determinación social de la salud 2.1.1. Concepto de determinación socia 2.1.2. Efectos de la discriminación en la salud de las personas LGBT 2.2. Panorama epidemiológico de las disparidades en salud 2.2.1. Salud mental 2.2.2. Uso de drogas 2.2.3. Adecuaciones corporales. 2.2.4. Infecciones de transmisión sexual 2.2.4.1. VIH y otras infecciones 2.2.4.2. Prácticas sexuales | 6 | 0 |
| 3 | Elementos normativos internacionales y nacionales sobre los derechos de las personas LGBT (13-14) | Distinguir la normatividad internacional y nacional relacionada con la salud y la determinación social de las personas LGBT, con la finalidad de promover un ejercicio médico profesional respetuoso de los derechos de estas poblaciones. | 3.1. Declaración Universal de los Derechos Humanos 3.1.1. Artículo 7 3.1.2. Artículo 25 3.2. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 3.2.1. Artículo 1º 3.2.2. Artículo 4º 3.3. Ley Federal para prevenir y eliminar la discriminación | 2 | |

| 4 | Estrategias de prevención de la enfermedad en poblaciones LGBT (15-24) | Analizar las estrategias de prevención y atención en los principales problemas de salud de las personas LGBT, de acuerdo con las características de cada población. | 3.3.1. Artículo 1 3.3.2. Artículo 4 3.3.3. Artículo 9 3.5 Protocolo de acceso sin discriminación a la atención médica de las personas LGBT. 3.5.1 Marco Jurídico 4.1. Estrategias de prevención de problemas de salud. 4.1.1. Educación en salud sexual a mujeres lesbianas y bisexuales. 4.1.2. Educación en salud sexual de hombres gays y bisexuales. 4.1.3. Recomendaciones para evitar daños por adecuaciones corporales en poblaciones trans. 4.1.4. Estrategia de reducción de daños en el consumo de drogas. 4.1.5. Uso de condón, PrEP, PEP y tratamiento como prevención del VIH. 4.1.6. Recomendaciones para mejorar la salud mental | 4 | 0 |
|---|--|---|---|---|---|
| 5 | Buenas prácticas para la consulta médica de personas LGBT (13, 25- 30) | Analizar los elementos para la creación de un ambiente inclusivo y afirmativo en el que las personas LGBT puedan tener una consulta médica que contribuya a la resolución de sus necesidades. | de las personas LGBT. 5.1. Competencias profesionales para mejorar los cuidados a la salud de las personas LGBT. 5.2. Elementos básicos sobre la historia sexual en la consulta. 5.3. Estrategias para una comunicación efectiva en la consulta de personas LGBT. 5.4. Protocolo de acceso sin discriminación a la atención médica de las personas LGBT. 5.4.1. Guía de recomendaciones para la Atención de Intersexualidad y Variación en la Diferenciación Sexual. 5.4.2. Guía Protocolizada para la Atención de Mujeres Lesbianas y Bisexuales. 5.4.3. Guía Protocolizada para la Atención de los Hombres Gay y Bisexuales. | 8 | 0 |

| | | | 5.4.4. Guía Protocolizada para la Atención de Personas Transgénero. | | |
|---|---|---|---|----|----|
| 6 | Sensibilización y análisis crítico de las vivencias de personas LGBT en torno a los servicios de salud (31) | Analizar las problemáticas que enfrentan las personas LGBT en su vida cotidiana y en el uso de los servicios de salud, con el fin de fomentar una consulta médica sensible y comprensiva hacia estas poblaciones. | 6.1. Estudio de casos a través de videos y testimonios. 6.2. Análisis de entrevistas a personas LGBT sobre experiencias de uso de los servicios de salud 6.3. Ejercicio de propuesta de modelo de consulta médica basado en el análisis de casos y entrevistas. | 4 | 6 |
| | | • | Total de horas: | 28 | 6 |
| • | | | Suma total de horas: | • | 34 |

Bibliografía básica

- 1. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. Glosario de la diversidad sexual, de género y características sexuales. Primera ed. Suárez Cabrera JM, editor. Ciudad de México; 2016.
- 2. SomosGay. Manual LGBT Paraguayo. Asunción, Paraguay; 2014.
- 3. Ortiz-Hernández L. La opresión de minorías sexuales desde la inequidad de género. Política y Cult. 2004;22:161–82.
- 4. Mendoza-Pérez JC, Ortiz Hernández L. Violence as mediating variable in mental health disparities associated to sexual orientation among Mexican youths. J Homosex. 2019;66(4):510–32.
- 5. Mendoza-Perez JC, Ortiz-Hernandez L. Association Between Overt and Subtle Experiences of Discrimination and Violence and Mental Health in Homosexual and Bisexual Men in Mexico. J Interpers Violence. el 29 de enero de 2020;
- 6. Mendoza JC, Ortiz-Hernández L, Román R, Rojas A. Principales Resultados del Diagnóstico situacional de personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, travestis, transexuales, intersexuales y queers de México 2015. Primera parte [Internet]. Ciudad de México; 2015. Disponible en: https://goo.gl/hTEHMU
- 7. Mendoza-Pérez JC, Ortiz-Hernández L, Salazar-Ballesteros D. Situación de las personas trans de México: discriminación y salud. En: Hernández Forcada R, Winton A, editores. Diversidad sexual, discriminación y violencia Desafíos para los derechos humanos en México. Primera ed. Ciudad de México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos; 2018. p. 67–86.
- 8. Mendoza JC, Ortiz-Hernández L, Román R. Principales Resultados del Diagnóstico situacional de personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, travestis, transexuales, intersexuales y queers de México 2015. Segunda parte [Internet]. Ciudad de México; 2016. Disponible en: https://goo.gl/hTEHMU
- 9. Mendoza-Pérez JC, Ortiz-Hernández L, Lozano-Verduzco I. Sexual Practices Among a Sample of Young Lesbian and Bisexual Women from Mexico: An Exploratory Study. Int J Sex Heal. 2019;31(2):154–63.
- 10. Sandoval Rebollo EM, Domínguez Cornejo MM, Rosales Galarza ER. La Situación de Acceso a Derechos de las Personas Trans en México: Problemáticas y Propuestas. Resumen Ejecutivo [Internet]. 2019 [citado el 14 de mayo de 2019]. Disponible en: https://almascautivasorg.files.wordpress.com/2019/02/la-situacic3b3n-de-acceso-a-derechos-de-las-personas-trans-en-mexico.-resumen-ejecutivo.pdf
- 11. Moiso A. Determinantes de la Salud. En: Barragan HL, Moiso A, Mestorino M de los Á, Ojea OA, editores. Fundamentos de Salud Pública. La Plata; 2007. p. 161–89.
- 12. Mendoza-Pérez J.C. Encuesta Mexicana de Vivencias LGBT+ ante la COVID-19. Ciudad de México; 2021.
- 13. Secretaría de Salud. Protocolo para el Acceso sin Discriminación a la Prestación de Servicios de Atención Médica de las personas LGBTTTI. 2019.
- 14. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación. México; 2016.
- 15. SomosGay. El manual del sexo y salud para gays. Asunción, Paraguay; 2014.
- Organización Mundial de la Salud. Prevención y Tratamento de la Infección por el VIH y otras Infecciones de Transmision Sexual entre Hombres que Tienen Sexo con Hombres y Personas Transgénero [Internet]. 2012. Disponible en: http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/79187/1/9789275316931_spa.pdf

- 17. Martínez Sánchez MSC, López Uribe O. A las mujeres también nos gustan (sólo) las mujeres... Necesidades de salud sexual de mujeres lesbianas y bisexuales. 2018.
- 18. El Clóset de Sor Juana A.C. Guía buenas prácticas de atención hacia lesbianas, mujeres bisexuales y mujeres trans. Ciudad de México; 2016.
- 19. Asociación Mundial para la Salud Transgénero. Normas de atención para la salud de personas trans y con variabilidad de género. 2012. Report No.: 7ª versión.
- 20. Bockting W, Keatley J. Por la salud de las personas Trans [Internet]. 2012. Disponible en: https://www.paho.org/arg/images/gallery/Blueprint Trans Español.pdf?ua=1
- 21. Grupo de Trabajo sobre Tratamientos del VIH. Slamming: Guía para la reducción de daños asociados al uso de drogas inyectables en las sesiones de sexo. Barcelona; 2018.
- 22. ONUSIDA. Acción acelerada para la prevención combinada. Hacia la reducción de nuevas infecciones por el VIH a menos de 500 000 de aquí a 2020. 2015.
- 23. UNOC, COPRED, UNAM, YAAJ T tu vida AC. Guía de referencia para profesionales de la salud mental en el combate a los ECOSIG*. 2019.
- 24. Red Iberoamericana de ONG que Trabajan con Drogas y Adicciones. La reducción de daños en la intervención con drogas. "Concepto y buenas prácticas". España; 2018.
- Hollenbach AD, Eckstrand KL, Dreger A, editores. Implementing Curricular and Institutional Climate Changes to Improve Health Care for Individuals Who Are LGBT, Gender Nonconforming, or Born with DSD [Internet]. Association of American Medical Colleges. Washington, DC; 2014. Disponible en: http://aie.sagepub.com/cgi/doi/10.1177/109821408100200105
- 26. Gay and Lesbian Medical Association. Guidelines for Care of Lesbian, Gay, Bisexual, and Transgender Patients [Internet]. 2006. Disponible en: http://www.qahc.org.au/files/shared/docs/GLMA_guide.pdf
- 27. Bernal M. Provisión de servicios afirmativos de salud para personas LGBT (Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transgeneristas) [Internet]. Colombia; 2010. Disponible en: http://colombiadiversa.org/colombiadiversa/documentos/otros-documentos/provision-de-servicios-salud.pdf
- 28. Colectivo Ovejas Negras, Fondo de Poblaciones de las Naciones Unidas. ¿Cuál es la diferencia? 2010.
- 29. National LGBT Health Education Center. Providing inclusive services and care for LGBT people [Internet]. Disponible en: https://www.lgbthealtheducation.org/publication/learning-quide/
- 30. Nusbaum MRH, Hamilton CD. The proactive sexual health history. Am Fam Physician. 2002;66(9):1705–12.
- 31. Robles B. La entrevista en profundidad: una técnica útil dentro del campo antropofísico. Cuicuilco. 2011;18(52):39–49.

Bibliografía complementaria:

- 1. Eliason MJ, Schope R. Does "Don't Ask Don't Tell'" Apply to Health Care? Lesbian, Gay, and Bisexual People's Disclosure to Health Care Providers." J Gay Lesbian Med Assoc. 2001;5(4):125–34.
- 2. Hembree WC, Cohen-Kettenis P, Delemarre-van de Waal HA, Gooren LJ, Meyer WJ, Spack NP, et al. Endocrine Treatment of Transsexual Persons: An Endocrine Society Clinical Practice Guideline. J Clin Endocrinol Metab. 2009 Sep;94(9):3132–54.
- 3. Mayer KH, Bradford JB, Makadon HJ, Stall R, Goldhammer H, Landers S. Sexual and gender minority health: what we know and what needs to be done. Am J Public Health. 2008 Jun;98(6):989–95.
- 4. Scherzer T. Negotiating Health Care: The Experiences of Young Lesbian and Bisexual Women. Cult Health Sex. 2000;2(1):87–102.

| Sugerencias didácticas: | |
|--|-----|
| Aprendizaje basado en la solución de problemas (ambientes | (X) |
| reales) | |
| Aprendizaje basado en problemas | (X) |
| Aprendizaje basado en simulación | () |
| Aprendizaje basado en tareas | () |
| Aprendizaje colaborativo | (X) |
| Aprendizaje reflexivo | (X) |
| Ejercicios dentro de clase | (X) |
| Ejercicios fuera de clase | (X) |
| e-learning | (X) |
| Enseñanza en pequeños grupos | () |
| Exposición audiovisual | (X) |
| Exposición oral | (X) |
| Lecturas obligatorias | (X) |
| Portafolio y documentación de avances | () |
| Prácticas de campo | () |
| Prácticas de taller o laboratorio | () |
| Seminarios | () |
| Trabajo de investigación | (X) |
| Trabajo en equipo | (X) |
| Tutorías (tutoría entre pares (alumnos), experto-novato, y multitutoría. | (X) |
| Otras | () |

| Mecanismos de evaluación del aprendizaje: | | |
|---|-----|--|
| Análisis crítico de artículos | (X) | |
| Análisis de caso | (X) | |
| Asistencia | (X) | |
| Ensayo | () | |
| Exposición de seminarios por los alumnos | () | |
| Informe de prácticas | () | |
| Lista de cotejo | () | |
| Mapas conceptuales | (X) | |
| Mapas mentales | (X) | |
| Participación en clase | (X) | |
| Portafolios | () | |
| Preguntas y respuestas en clase | (X) | |
| Presentación en clase | () | |
| Seminario | () | |
| Solución de problemas | (X) | |
| Trabajos y tareas fuera del aula | (X) | |
| Otros | () | |

Perfil profesiográfico:
El perfil del docente que imparta el curso deberá cumplir con los siguientes requisitos mínimos:

- Licenciatura en Medicina o licenciaturas afines al áreas de la salud
- Maestría o doctorado en áreas de las ciencias de la salud.
- Experiencia previa de trabajo con poblaciones LGBT.
- Conocimientos sobre sexualidad humana.
- Conocimientos sobre derechos humanos.
- Demostrar capacitación continua sobre la atención de la población LGBT